Trinidad • viernes 25 de noviembre de 2011 • Año 24 • N° 8717 • 28 págs. Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

Este viernes se celebra el día internacional contra la violencia a la mujer

NACIONALES PÁG.5

CORREGIDORES DEL TIPNIS

Abrirán tramo carretero Villa Tunari - San Ignacio de Moxos

NACIONALES PÁG. 2

32° máx 21° mín
Pronóstico del clima
Mayormente nublado
Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar
COMPRA Bs6.86
VENTA Bs6.96

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs3.-
Resto del País Bs3.5.-

GOBIERNO VS. GOBERNACIÓN

'Lapsus' del Presidente genera controversia por ingresos

El ministro Arce, ratificó la cifra de ingresos departamentales mencionada por el mandatario.

(Ver Pág. 7).

La AMB realiza V encuentro nacional de saberes

Los ediles analizan la situación económico financiera de los gobiernos locales.

(Ver Pág. 10).

MOLESTOS

Indígenas el ponen candado al SERNAP

Cansados por la desatención gubernamental, decidieron cerrar la oficina regional.

(Ver Pág. 12).

FEXPOBENI promete más para el 2012

Para el próximo año, podrían realizarse otras ferias productivas, turísticas e industriales.

(Ver Pág. 11).

EJEMPLO DE VIDA

Fray José Manuel Barrio Fernández, OFM

Consiguió fondos para construir un hospital, la escuela primaria y el colegio secundario, asimismo su dispensario atiende a todos los enfermos que acuden a él.

(Ver Pág. 9).

Licitan proyecto de nueva Terminal de Buses

La empresa INGLOBOL solicitó anticipo para iniciar movilización de maquinaria.

LOCALES PÁG. 13

RECONOCIMIENTO

A consagrados compositores e intérpretes de música

Hermanos artistas reconocidos, hijos de un gran poeta y escritor beniano.

LOCALES VER. PÁG. 7

INFORME DEFENSORIAL

Cárdenas: Es parcializado porque libera de responsabilidad a Evo y Linera

El ex vicepresidente de la República asegura que Villena ha perdido una gran oportunidad de demostrar su independencia, idoneidad e imparcialidad.

La Paz (ANF).- El ex vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas calificó de "parcializado" al informe del Defensor del Pueblo respecto a los hechos violentos de Yucumo porque libera de responsabilidad al presidente Evo Morales y al vicepresidente Álvaro García Linera.

La ex autoridad explicó que durante el fin de semana del 25 de septiembre fue evidente que hubo una coordinación ministerial para el operativo y que ese tipo de acciones "necesariamente" son de conocimiento de los mandatarios. Cárdenas dijo no se puede culpar sólo al ministerio de Gobierno cuando se usó, por ejemplo, aviones militares de la Fuerza Aérea Boliviana.

"Este enfoque está totalmente equivocado yo diría que la defensoría ha perdido una gran oportunidad para demostrar su independencia, su idoneidad y su imparcialidad. Lo que ha hecho es un torpe agradecimiento por su designación, el informe refleja la gratitud del defensor por su nombramiento irregular en la asamblea legislativa", afirmó Víctor Hugo Cárdenas en declaraciones a Radio Panamericana.

De acuerdo a su experiencia, el ex vicepresidente dijo que un conflicto de la trascendencia de la marcha indígena ocupa la atención entera del gabinete entero. "El gobierno en pleno toma una decisión no lo asume un solo ministerio", aseveró

"El defensor del pueblo ha dicho que el presidente delegó su responsabilidad al ministro de Gobierno. La defensoría debe aclarar qué documento revela esa delegación, esa es la mejor prueba de la abierta parcialización", afirmó.

El defensor del Pueblo, Rolando Villena en conferencia de prensa. Foto: Arch.

CORREGIDORES DEL TIPNIS

Abrirán tramo carretero Villa Tunari - San Ignacio de Moxos

Corregidores del TIPNIS y el presidente Morales en palacio de Gobierno. Foto ABI

"Nosotros los corregidores encabezaremos la apertura de la carretera entre Monte Grande a Isinuta, propuesta por las organizadores sociales y el pueblo en general que viven en la ciudad de San Ignacio".

La Paz (ANF).- Una decena de Corregidores del TIPNIS le pidieron este jueves al presidente Evo Morales que continúe la construcción de la Carretera que une a Villa Tunari con San Ignacio de Moxos, y le presentaron un Voto Resolutivo en el que definen abrir, por cuenta propia, el tramo carretero, además de desconocer a los dirigentes de la VIII Marcha Indígena.

"Venimos a plantear que se haga la carretera, porque queremos desarrollo para nuestro mejoramiento de nuestros hijos que se encuentran allá, ya que los dirigentes nunca lo han hecho, por eso nosotros decidimos que continúe la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos", afirmó uno de los corregidores en la reunión que se realizó en Palacio Quemado.

"Ellos nos tienen amenazados diciendo que nos van a huasquear y que nos van a meter presos, ¿acaso nosotros hemos matado alguien? Venimos aquí de nuestra propia voluntad, nadie nos ha pagado, claro porque cuando haya carretera ellos ya no van a tener la mamadera eso les vamos a cortar", dijo otra dirigente representante del Club de madres del TIPNIS.

La reunión entre Corregidores y Gobierno se realizó un día antes del encuentro que tendrá una comisión de Gobierno con la dirigencia indígena de la marcha, la cual exige la reglamentación de la Ley Corta para la aplicación del término "intangible" dentro del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

Voto Resolutivo: Los corregidores presentaron un voto resolutivo de diez puntos que fue entregado al presidente Morales en el cual se destaca que: Al retorno de la ciudad de La Paz nosotros los corregidores encabezaremos la apertura de la carretera entre Monte Grande a Isinuta, propuesta por las organizadores sociales y el pueblo en general que viven en la ciudad de San Ignacio.

Otros de los puntos señala: Solicitamos al Presidente gestionar de forma inmediata la modificación de los párrafos de la Ley en la que se prohíbe la construcción de la carretera y declara intangible el territorio del TIPNIS, modificar para que permita la construcción de la carretera entre Isinuta a Monte Grande (tramo dos) y que permita que trabajemos nuestras tierras que están dentro del territorio del TIPNIS, modificar el término intangibilidad.

Otro de los puntos indica: Rechazamos las declaraciones mal intencionadas de esos dirigentes de Santa Cruz, donde indican que los que quieren la carretera son solamente los cocaleros y los gremialistas de San Ignacio, nosotros no somos cocaleros ni gremialistas, somos gente humilde que necesitamos el desarrollo de nuestros pueblos indígenas.

También brindamos todo el apoyo al presidente Evo Morales para que proceda a la construcción de la mencionada carretera como elemento fundamental para el desarrollo de la provincia Moxos, y el departamento del Beni.

Nuni pide detener a Sacha e incluir al Presidente en la investigación

Sacha Llorenti no puede estar paseándose en las calles como si nada hubiera pasado, tiene que responder por los vejámenes del que el Estado es responsable, dijo el legislador.

La Paz (ANF).- Pedro Nuni, diputado indígena del Movimiento Al Socialismo (MAS), exigió al Ministerio Público cumplir con el informe del Defensor del Pueblo y detener al exministro de Gobierno Sacha Llorenti así como a los jefes policiales que participaron en la violenta intervención policial del 25 de septiembre en San Lorenzo, Yucumo.

Asimismo, recomendó incluir al presidente Evo Morales en la investigación, considerando que como cabeza del Estado tiene cierto grado de responsabilidad en el accionar de la Policía.

"Todo apunta a que la responsabilidad del ex ministro de Gobierno es obvia; no podemos obviar esa responsabilidad, o si no quién manda en el ministerio; por ende, Sacha Llorenti no puede estar paseándose en las calles como si nada hubiera pasado, tiene que responder por estos vejámenes del que el Estado es responsable. Eso es lo que esperamos los pueblos indígenas que hemos estado en la marcha", manifestó Nuni a la red PAT.

El legislador recomendó al Gobierno Nacional que no proteja a las autoridades que fueron responsables de este hecho y mucho menos trate de desprestigiar y dejar de lado el trabajo de la Defensoría del Pueblo que tiene como única misión el defender los Derechos Humanos de la sociedad.

Nuni informó que en los próximos días, junto a otros legisladores, solicitará una reunión con el Defensor del Pueblo, Rolando Villena, para conocer más detalles de este informe que también debería incluir en las investigaciones al primer mandatario.

"También se debe incluir al presidente en la investigación, porque también hay una responsabilidad, debe dar la cara ante el país. También recomendamos que debe incluirse a los subalternos, los oficiales, generales que fueron identificados en la represión del 25", concluyó.

Diario de circulación nacional
LA PALABRA
DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL
TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el
16 de abril de 1987

Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfono: 3-4620808
Fax: 3-4621190
Email: contacto@lapalabradelbeni.com.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

SAN BORJA
Kemel Jalil Libera
Telf.- 73930025

RIBERALTA
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

LA PAZ
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

COCHABAMBA
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

SANTA CRUZ
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario "**La Palabra del Beni**", comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolivar, diagonal al Hotel Agrasal

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Selva

LPB EN LAS REDES SOCIALES

Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones en nuestra página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

La vitrola deliberante

La jatata, emblema y desdicha de los chimanes

Por Wilder Molina A.

El paño de jatata que es un tejido vegetal emblemático de los chimanes, es parte de sus artefactos culturales tangibles y su principal medio de vinculación con el mercado, su mecanismo de acceso a bienes no producidos dentro su territorio. Es a su vez un bien codiciado por el cual los comerciantes introducen mecanismos de subordinación y agresión a los comunarios chimanes, más que todo en las cabeceras del río Maniqui donde aún se encuentran las palmeras de donde extraen las hojas para el tejido. Allá lo más común es el intercambio de paño por otros bienes extraños, debido a que con esta vía, los comerciantes amplían sus opciones de ganancia por intercambio engañoso debido a que los chimanes aplican otra lógica de valoración, no congruente con lo que se denomina la racionalidad económica basada en el cálculo de la ganancia y el tiempo invertido.

Para los comunarios es una necesidad y una oportunidad vender sus tejidos a los compradores en el sitio de su fabricación, entre otras motivaciones porque facilita el acceso a compras directas, de lo contrario supondría una espera hasta ir a la ciudad de San Borja y costos mayores de traslado. En sí misma la comercialización local con intermediarios que operan como acopiadores para proveedores urbanos no debe ser visto como una desventaja, sino más bien la forma en que opera el comerciante con valores y prácticas que subestiman y subalternizan a los locales.

Las presiones sobre los jatatales de los chimanes se han incrementado por la gran demanda en el mercado citadino en los últimos 10 años, ya que los paños se han convertido en un artículo muy cotizado para darle un toque ornamental, amazónico y étnico a las chozas que utilizan los centros hoteleros y restaurantes de las ciudades. Es visible que los mayores beneficios de este proceso económico no quedan en los productores locales, tanto porque los comerciantes rescatistas operan con una lógica de extracción que tiende a la máxima ganancia, a partir de un intercambio injusto que hasta ahora los chimanes no han logrado revertir.

Los comerciantes son los actores de destino más conocidos de los paños de jatata, dada su presencia en las comunidades que a su vez facilita el acceso a bienes de los comunarios, porque llevar al mercado de San Borja implica un costo muy alto. Los comerciantes se localizan en las comunidades a través de mecanismos de cooptación con algunos dirigentes y con tratos directos con comunarios. Ahora bien detrás del rotulo genérico de comerciantes se encuentran actores concretos vinculados a algunos de los grupos culturales que habitan el municipio de San Borja, son por un lado vecinos de San Borja que los chimanes los identifican como cambas y por otro vecinos de Yucumo conocidos llamados también por aquellos como collas.

Estas formas de actuar no son manifestaciones contingentes o casuales, son una forma de ser y de concebir a la sociedad Chimane como un grupo subalterno, desde los otros grupos culturales, es decir tanto desde el origen nativo del vecino borjano como el migrante subestiman de igual forma al chimane.

Aquí se advierte sobre las dificultades de abrir espacios de diálogo intercultural en un comercio justo entre sujetos culturales subalternizados, puesto que son también vecinos de origen indígena o campesino quienes aplican mecanismos de explotación y comercio injusto, con actitudes de discriminación y subestimación étnica hacia los chimanes, porque, desplazando sus estrategias de compra y ganancia espuria. Son expresiones que forman parte de la hermenéutica del colonialismo interno que lejos se encuentran todavía de ser olvidado por los discursos políticos utilitaristas de la interculturalidad. Lo bueno es que los chimanes ya surgen con sus propias voces para reclamar un lugar en la memoria de los derechos ciudadanos.

Pero hay que insistir con Ruben Blades, el poeta de salsa, cantando el Himno de los olvidados: Este es el canto de la gente triste/ Este es himno de los olvidados/ Es el reclamo por lo que no existe/ Es la protesta de los desesperados/ Las ilusiones nuestras se han perdido/ Con la maldad de los que han gobernado/ Con su violencia nos han sometido/ Con la violencia serán castigados/ Lucharemos hasta ser librados...

Editorial

El informe del Defensor

El documento presentado por el Defensor del Pueblo, producto de una minuciosa investigación sobre la represión policial a la marcha indígena, concluye que se violaron varios derechos humanos y sindica al ex ministro Sacha Llorenti de haber ordenado la violenta intervención.

Las dos principales conclusiones no son novedad alguna para la población boliviana. Fue evidente la violación de los derechos de los marchistas, y era bastante probable que la autoridad a cargo del Ministerio de Gobierno haya sido quien organizó y ordenó ejecutar la 'evacuación' de la marcha en Chaparina.

En el informe se cita además, con nombres y apellidos, a otras autoridades del Ejecutivo que tuvieron -también- su porción de responsabilidad en los hechos; igualmente, lista una amplia nómina de efectivos policiales -algunos de alto mando- que habrían participado en el operativo.

Asimismo, el informe confirma lo que en algún momento se habló... de alguna parte tuvieron que salir los recursos para financiar la movilización de policías y de otros recursos materiales que se utilizaron en la represión.

Se evidencia que se erogaron recursos del Estado para la contratación de buses, adquisición de combustible, compra de agua, e incluso para la compra de tenazas cortafrío y docenas de cintas masking. En otras palabras, se gastaron recursos públicos para gasificar, agredir, golpear, maniatar a marchistas, madres lactantes, mujeres embarazadas y dirigentes indígenas.

El Defensor ha sido criticado por no involucrar al presidente Morales en el informe presentado. ¿Su respuesta? No existen elementos que prueben su participación. Una posición amparada en que la Defensoría no hace "un trabajo de investigación en la usanza que hace la Fiscalía, y tampoco realiza un trabajo policial".

Sin embargo, recomienda al Fiscal General del Estado proseguir acciones penales contra varios ciudadanos bolivianos, identificando a los autores directos, mediatos, indirectos y/o coautores, así como cómplices, encubridores e instigadores de la violación de los derechos humanos perpetrados a los integrantes de la marcha indígena.

En fin... hay que considerar que es el resultado de sólo uno de los procesos investigativos que se están ejecutando. Habrá que esperar qué dicen las otras comisiones encargadas de la investigación de los hechos, y confiar en que la justicia hará su trabajo, sin discriminar a nadie.

Pica Pica

Por: FerOz

INFORME DEFENSORIAL

No incluyó al Presidente porque carece de pruebas de su participación

La Paz (ANF).- El Defensor del Pueblo, Rolando Villena, afirmó este jueves que en el Informe Defensorial respecto a la violación de los derechos humanos en la VIII Marcha Indígena, no incluyó ni mencionó al Presidente Evo Morales, porque "no tenemos del Presidente ninguna prueba que nos diga que efectivamente eso ha sido así".

En el Informe Defensorial se recomienda acciones en contra del ex ministro de Gobierno, Sacha Llorenti; el ex Viceministro de Régimen interior, Marcos Farfán; el Director General de Régimen Interior, Boris Villegas; y los generales de la Policía Nacional Jorge Santiesteban Claure, Óscar Muñoz Colodro, Modesto Palacios Cruz y Edwin Foronda Franco.

Al respecto, varios miembros de la oposición de Gobierno se mostraron extrañados porque no se hubiera mencionado al Presidente del Estado Plurinacional en ese Informe e incluso el diputado Osney Martínez (CN) acusó al Defensor de "proteger" al Primer Mandatario.

"Nosotros no nos basamos en deducciones, nos basamos en documentos, en información que nos permite establecer el grado de responsabilidad en cuanto a decisiones violatorias de los derechos humanos; entonces, a partir del Ministro de Gobierno, en quien el Presidente delega la responsabilidad, de inteligencia, de seguridad del Estado, todo aquello que tiene que ver incluso el manejo de conflictos y también está dentro de esa dependencia el Comandante Nacional de la Policía, como estructura organizacional del orden, de manera que nosotros nos hemos enfocado a ese campo", afirmó Villena en declaraciones a Bolivisión.

> Deja en manos del Fiscal General ampliar y profundizar la investigación, así como tipificar si se cometieron delitos en el orden penal o para abrir un proceso administrativo, porque "ese es un asunto de los operadores de justicia".

El Defensor justifica la ausencia de mención al Presidente Evo Morales en el Informe Defensorial. Foto: Arch.

El Defensor agregó que por esas circunstancias, "no podríamos hacer ninguna conjetura, menos deducir de que también habría participado, porque no tenemos del Presidente ninguna prueba que nos diga que efectivamente eso ha sido así. Queremos dejar esto establecido en esos términos".

De la misma manera, sostuvo que la Defensoría no está realizando un trabajo de "tipificar el delito", porque esa es una acción que corresponde específicamente al Ministerio Público. "Lo que estamos haciendo es establecer qué derechos individuales o colectivos se han violado, todo eso con testimonios y con documentación dentro de la normativa nacional e internacional".

Consultado del por qué no fue incluido el Presidente Evo Morales en el Informe, Villena reiteró que "no es nuestra responsabilidad establecer eso, por favor".

"Nosotros no hacemos trabajo de investigación en la usanza que hace la Fiscalía, tampoco hacemos un trabajo policial. La Defensoría del Pueblo lo que está haciendo es establecer qué derechos individuales y colectivos se han violado, fundamentalmente, eso sustentado por pruebas, documentos y testimonios de los que arranca todo lo que estamos afirmando", aseveró Villena.

Finalizó señalando que una vez concluido el Informe del Defensor, será el Fiscal General del Estado quien tendrá que tipificar los posibles delitos "ampliar y profundizar la investigación y luego tiene que tipificar si se han cometido en el orden penal o qué delitos, por ejemplo, para que haya un proceso administrativo a qué autoridades o civiles ese es un asunto de los operadores de justicia".

CUMBRE SOCIAL

No invitaría a la oposición política del país

Ministro Carlos Romero en conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa. Foto ANF

Esta Cumbre fue denominada "El encuentro plurinacional para profundizar el cambio", el cual prevé diez ejes temáticos relacionados con temas políticos, sociales y económicos. Sus organizadores no tendrían previsto invitar a los actores sociales.

La Paz (ANF).- El Gobierno nacional confirmó este jueves que la oposición política no está invitada a participar en la Cumbre Social convocada por el presidente Evo Morales para la primera quincena de diciembre, considerando que éstos estarían ampliamente representados por los gobernadores y alcaldes de oposición que sí están invitados al encuentro.

Esta Cumbre fue denominada "El encuentro plurinacional para profundizar el cambio" el cual tendrá diez ejes temáticos en los que sobresalen: la industrialización, las políticas sociales para la generación de empleo, las políticas de estructura salarial, temas de tierras, seguridad ciudadana, seguridad alimentaria, políticas sociales, vivienda, y servicios básicos.

"En las alcaldías y gobernaciones tenemos oficialistas y opositores, las asociaciones municipales son oficialistas y de oposición, entonces, sí están éstas representaciones institucionales lógicamente que va estar expresada la pluralidad política del país, también pensamos que los empresarios privados deberían participar del evento", dijo el ministro de la Presidencia Carlos Romero en inmediaciones del Legislativo.

Se prevé que el encuentro tenga tres etapas, en la primera instancia se instalará y se hará un debate general sobre los temas planteados, luego en el plazo de un mes, en la última quincena de diciembre y la primera quincena de enero, se realizará un trabajo por sectores y por regiones para luego reinstalar un nivel regional donde se sistematicen las propuestas.

Suxo pide realizar otro informe que incluya la retención del canciller por mujeres indígenas

La Paz (ANF).- La ministra de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Nardi Suxo, rechazó este jueves el informe del Defensor del Pueblo y recomendó elaborar otro en el que se incluya y considere el "secuestro" del canciller David Choquehuanca por las mujeres indígenas, así como las versiones de policías y colonizadores que también se encontraban en la zona de conflicto.

La ministra coincidió con su colega de Gobierno, Wilfredo Chávez, al afirmar que el Defensor del Pueblo, Rolando Villena, se atribuyó funciones del Ministerio Público al querer juzgar de manera anticipada a algunas ex autoridades.

"Este informe no dice ni recomienda nada en la relación del peligro que vivió nuestro canciller. No se verificó los testimonios de los uniformados, no dice nada de las personas que estaban bloqueando y cuyos derechos también fueron vulnerados, por lo que el Gobierno tomó en ese momento las medidas necesarias para la evacuación de los marchistas, porque había un riesgo inminente de su vida; pero, la Defensoría no dice nada. Por eso esperemos que rectifique este informe, porque no corresponde a sus atribuciones", sostuvo Suxo en conferencia de prensa en Palacio Quemado.

Asimismo, puso de manifiesto que las conclusiones y recomendaciones del Informe Defensorial no tienen carácter vinculante y sólo pueden ser tomadas en cuenta por el Ministerio Público y no así por el Gobierno.

"Este informe no es vinculante, sólo son recomendaciones administrativas que simplemente pueden ser tomadas en cuenta por el Ministerio Público, que ya está llevando a cabo un proceso penal, como un indicio. Por ello, rechazamos este informe por ser incompleto y porque no guarda la objetividad que debe tener una Defensoría del Pueblo; nos da mucha pena tener que leer este tipo de informes", señaló.

Por otra parte, Suxo cuestionó el accionar de Villena, a quien le recomendó que busque un mejor asesoramiento, pues su informe no consideró la utilización de niños y mujeres embarazadas que estuvieron en la VIII Marcha Indígena, lo cual estaría penado por Ley.

"El Defensor del Pueblo posiblemente debe estar mal asesorado, posiblemente ha entendido de manera equivocada el rol de la Defensoría... Este informe no hace la valoración de la utilización de niños y mujeres embarazadas; sabemos que eso está prohibido por Ley. El código del niño, niña y adolescentes señala que no se puede utilizar a los menores con fines políticos, y esta marcha es política; y eso no fue tomado en cuenta por la defensoría", concluyó.

INDÍGENAS TIPNIS

Defienden Ley Corta y advierten con otra marcha

La dirigencia indígena lamentó que el Gobierno esté incitando nuevamente a sectores de cocaleros de Cochabamba para que exijan la construcción de la carretera por el corazón del TIPNIS.

La Paz (ANF).- La dirigencia indígena del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), manifestó este jueves que defenderá la Ley Corta que prohíbe la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos atravesando su territorio y para ello no descartan con efectivizar una nueva movilización de los habitantes de la región.

Una Comisión de la Confederación Indígena de Pueblos del Oriente de Bolivia (CIDOB), socializa en las comunidades del TIPNIS la Ley que fue promulgada por el presidente Evo Morales el pasado 24 de octubre, la que declara territorio intangible a la Reserva Natural.

"La Ley Corta es una conquista histórica que tuvo el respaldo de la ciudad de La Paz... por ello se tomarán las acciones legales e incluso otra movilización, si es necesario para defender la Ley promulgada. Al momento una Comisión Política analiza esta situación", señalo el dirigente Lázaro Taco en inmediaciones de Plaza murillo.

Así mismo los indígenas plantean una nueva inspección en el parque este 29 de noviembre, junto al Defensor del Pueblo, Derechos Humanos y los medios de comunicación para que se evidencie los "asentamientos ilegales".

El dirigente a su vez lamentó que el Gobierno esté "incitando" nuevamente a sectores cocaleros de Cochabamba para que exijan la construcción de la carretera por el corazón del TIPNIS.

"Estar incitando a que se realicen marchas en Cochabamba, San Ignacio de Moxos, es atentar contra la inteligencia y si desde el gobierno se atenta con eso, que clase de gobierno tenemos, es por eso que la comisión de la CIDOB lo declaró enemigo del los pueblos indígenas, rechazamos las políticas que está haciendo este gobierno, quiere que nos confrontemos entre bolivianos", concluyo.

Lázaro Taco dirigente del TIPNIS en inmediaciones de plaza Murillo. Foto ANF

Este viernes se celebra el día internacional contra la violencia a la mujer

Dos son los proyectos de ley a favor de las mujeres que se tratan al interior de la Asamblea Legislativa, mientras que se presentará un tercero este viernes en la Vicepresidencia.

La ONU declaró el 25 de noviembre como el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer". Foto: Archivo

La Paz (ANF).- Este viernes se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en conmemoración a ello se presentará este viernes un proyecto de ley Integral para "Garantizar una Vida Libre de Violencia a las Mujeres (delito de Feminicidio)" al presidente de la Asamblea Legislativa, Álvaro García Linera.

El acto se llevará adelante en el hall de la Vicepresidencia y está organizado por la Mesa Nacional de Lucha Contra la Violencia de la Mujer.

Con esta norma, serán tres los proyectos de ley que se tratan al interior de la Asamblea Legislativa a favor de las mujeres bolivianas, la primera denominada "Contra el Acoso y la Violencia Política en Razón de Género", presentada el pasado 9 de noviembre.

Dicha norma tiene el objetivo de "garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres candidatas, electas y/o en ejercicio de sus funciones", señala el artículo dos de este proyecto.

Una segunda es el proyecto de ley que otorga licencia una vez al año a las mujeres trabajadoras del servicio público y privado para que se realicen exámenes de papanicolaou y mamografía, la cual fue aprobada en grande y en detalle este jueves por la Cámara de Diputados.

"Va a haber un control, todas las empresas instituciones y los entes laborales tendrán la obligación una vez al año de presentar un informe de las mujeres de su institución que se han realizado estos exámenes, esto va a hacer que haya una presión para que esta norma sea obligatoria", explicó la diputada proyectista Elizabeth Reyes (UN).

De acuerdo a datos del Ministerio de Salud, que dio a conocer la legisladora, en Bolivia cinco mujeres al día mueren por cáncer de útero y dos mujeres al día por cáncer de mama simplemente porque la mayoría de éstas mujeres desconocen la necesidad de realizarse las pruebas de detección temprana y por la falta de acceso a un centro de salud para su tratamiento.

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer" en mérito de las hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, que por órdenes del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo fueron asesinadas.

Estudiantes de la UPEA vuelven a bloquear La Paz

A su llegada a La Paz marcharon cerca de Plaza Murillo e hicieron su paso por ambos carriles de el Prado, la Avenida Camacho no fue la excepción. Los petardos y matasuegras usadas para hacer escuchar su protesta causaron malestar entre los ciudadanos.

La Paz (ANF).- Estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) marcharon este jueves por las principales avenidas del centro paceño exigiendo al Gobierno una coparticipación tributaria junto a la universidad Mayor de San Andrés que tiene mayor presupuesto.

Los universitarios alteños consideran injusto recibir sólo 50 millones de bolivianos para el desarrollo y mantenimiento de la casa de estudios superiores, que significa el 19 por ciento de la repartición del monto económico en la ciudad de La Paz, mientras que la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) recibirá el 81 por ciento de los recursos de coparticipación tributaria para la gestión 2012.

La movilización de los estudiantes comenzó en la autopista donde incluso hubo enfrentamientos con la policía y los pasajeros que estaban en buses y minibuses.

"Salimos en esta marcha para que sea un co-gobierno de 50% para la UPEA y 50% para la UMSA. El ministro de economía Luís Arce nos dijo que era posible ahora estamos acá para esto, no es justo", dijo un estudiante en la avenida Camacho.

A su llegada a La Paz marcharon cerca de Plaza Murillo e hicieron su paso por ambos carriles de el Prado, la Avenida Camacho no fue la excepción. Los petardos y matasuegras usadas para hacer escuchar su protesta causaron malestar entre los ciudadanos.

Millonaria inversión mejorará carretera en Pando

Riberalta (La Palabra del Beni).- El dirigente del transporte de El Sena-Pando, Marco Jáuregui, anunció con satisfacción que fueron garantizados los trabajos de mantenimiento en la carretera Cobija - Conquista - El Sena - Peña Amarilla - El Chorro, asegurando el tráfico normal durante la época de lluvias y particularmente en la zafra castañera.

Jáuregui manifestó que aproximadamente 23 millones de bolivianos serán invertidos por la Gobernación de Pando y la Administradora Boliviana de Carreteras para hacer realidad este trabajo, destacándose la voluntad y empeño de las autoridades para mantener en buenas condiciones esta importante carretera que vincula a Pando con el interior del país.

> Aproximadamente 23 millones de bolivianos serán invertidos por la Gobernación de Pando y la ABC.

Según transportistas hay recursos para mejorar caminos (foto archivo).

RIBERALTA

Segunda travesía de Empresa Pública Fluvial

Programan la segunda travesía de la Empresa Pública Fluvial (foto archivo).

Riberalta (La Palabra del Beni).- El servicio de transporte público fluvial, promovido por la Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones (ADEMAF), afianzará sus operaciones durante la zafra de la castaña y hoy viernes realizará un viaje promocional en la ruta Riberalta - El Chivé, a través del río Madre de Dios, con encoste en importantes poblaciones que se encuentran en la ruta, confirmaron los ejecutivos de la entidad.

Hugo Leigue Canamari, jefe de desarrollo regional de la ADEMAF en la Amazonía, dijo que se dará continuidad a la primera travesía efectuada el 30 de julio entre el puerto El Sena y Riberalta, utilizando embarcaciones que han sido habilitadas convenientemente y capaces de prestar servicios de pasajeros y carga, disminuyendo costos y favoreciendo a los productores en general y pobladores de toda la región.

La segunda travesía se iniciará en el puerto oficial de Riberalta cerca al medio día de hoy viernes, con la participación del director ejecutivo de la ADEMAF, Juan Ramón Quintana, y otras autoridades gubernamentales, departamentales y regionales, tomando en cuenta que la actividad abarca a los departamentos de Beni, Pando y La Paz.

Paralelamente se iniciarán otras actividades complementarias, como los primeros cursos de la Escuela Gastronómica Amazónica, además de efectuarse una inspección a los trabajos de construcción del proyecto turístico "La Costanera", que tiene una importante inversión por parte del Gobierno nacional.

> La segunda travesía se iniciará en el puerto oficial de Riberalta cerca al medio día de hoy viernes.

PROGRAMA NOVIEMBRE CULTURAL 2011

Viernes 25 de noviembre

XVII Congreso Nacional Ordinario de Clubes del Libro UBCLI (todo el día)
Lugar: Colegio de Abogados
Organiza: Unión Boliviana de Clubes de Libro

Hrs. 20:00 Presentación del libro sobre la biografía del patricio cruceño Don Pedro Rivero Mercado: Un llanero en la historia", del escritor boliviano Bismarck Kreidler
Lugar: Casa de la Cultural del Beni
Organiza: Casa de la Cultura del Beni

Sábado 26 de noviembre

Hrs. 10:00 a 18:00 Exposición Etno Folclórica
Lugar: Casa de la Cultura del Beni
Organiza: Casa de la Cultura del Beni

XVII Congreso Nacional Ordinario de Clubes del Libro UBCLI (todo el día)
Lugar: Colegio de Abogados
Organiza: Unión Boliviana de Clubes de Libro

Peligro.- Vecinos molestos por el estado de la calle Sécure, ingreso al mercado Pompeya, pidieron la presencia de la prensa para denunciar el peligro que uno corre cuando atraviesa el charco de agua que se observa en la fotografía.

Mencionaron que semanas atrás la ruptura de una cañería provocó problemas en la vía haciendo que esta se vuelva intransitable. Ahora fue la acumulación de agua en un lugar bajo lo que ocasiona un problema para la circulación vehicular y peatonal.

Los vecinos que convocaron a los medios de comunicación hicieron notar que con el "gigante charco de agua" uno puede caer y hacerse daño porque no se puede percibir si hay algún pozo, piedras y otras barreras ocultas bajo el agua.

RECONOCIMIENTO

A consagrados compositores e intérpretes de música

Los hermanos Oscar y Rubén Darío Rivero Aramayo, fueron distinguidos por la Casa de la Cultura del Beni (foto LP).

Hermanos artistas reconocidos, hijos de un gran poeta y escritor beniano.

La Casa de la Cultura del Beni, anoche en un simpático acto, reconoció el talento de 2 consagrados compositores e intérpretes de la música de ayer y hoy Oscar (Chai) y Rubén Darío (Nuni) Rivero Aramayo.

El primero nacido el 18 de noviembre de 1946, el segundo el 8 de noviembre de 1950, ambos en Trinidad e hijos del reconocido poeta y escritor Horacio Rivero Egüez.

Oscar de profesión odontólogo, desde su infancia fue dedicado a la música, participó en conjuntos de música moderna, durante sus estudios integró el grupo musical tarijeño Los Cantores del Valle y Universitarios de Tarija.

Fundador del recordado conjunto Los Taitas junto a Silvio Tanaka, Hugo Mercado y Ricardo Viruez, fueron ganadores del primer lugar en el Festival de la Canción Boliviana en Oruro, Festival "Sombrero e Sao" en Santa Cruz.

Escritor de memorables canciones como "Tarope", "No se que pasó", también escribió libros como el Diccionario biográficos de intelectuales benianos, El perfil del impostor, Cuentos y Poemas...

Rubén Darío formó parte del conjunto electrónico Los Diablos Rojos, en Tarija integró Los Cuervos, X-5, fue también miembro de Los Taitas, entre sus creaciones más reconocidas "Por siempre", "Vivir sólo vivir" y "Carretero".

El marco musical lo colocó el grupo "Romance 4" (foto LP).

En su vida artística fue invitado a festivales y nominado para recibir distinciones, sin embargo, no asistió por su particular modo de pensar, "no hay buenos y malos artistas, cada uno tiene su forma de sentir y amar la música".

En nombre de los dos, Oscar Rivero agradeció la distinción cultural, "me siento muy contento, se que incursioné en el arte como una afición, pero es grato que los amigos e instituciones lo reconozcan", dijo.

Es bueno recibir el abrazo de la gente que lo quiere, eso satisface personalmente y enaltece el espíritu.

Bajo el marco musical del grupo "Romance 4", los nombrados dejaron escuchar sus voces.

De los asistentes al significativo acto, más de uno revivió grandes recuerdos.

GOBIERNO VS. GOBERNACIÓN

'Lapsus' del Presidente genera controversia por ingresos

El ministro Arce, ratificó la cifra de ingresos departamentales mencionada por el mandatario.

'Por un lapsus' del presidente Evo Morales, el Gobierno nacional y el departamental, se enfrascaron en las últimas horas en una inusitada controversia por el presupuesto 2011 que se le asignó a la Gobernación y los recursos que recibió desde el 2005, cuando todavía funcionaba como Prefectura.

Todo comenzó el pasado 18 de noviembre, cuando el Mandatario boliviano, durante su intervención en la Sesión de Honor de la Asamblea Legislativa Departamental, indicó que el presupuesto de este año para la Gobernación es de 994 millones de bolivianos, aproximadamente.

El pasado lunes, el gobernador Ernesto Suárez, en conferencia de prensa, envió una nota oficial al presidente Morales, en la que refleja el monto real que tiene a disposición el Gobierno departamental, y no el expuesto por su autoridad.

Según explicó el Gobernador, el presupuesto total vigente del 2011 cargado a la Gobernación del Beni, de acuerdo a cifras oficiales del SIGMA, es de 531.560.702 millones de bolivianos. De este monto, el Gobierno nacional, administra de manera directa y mediante débitos automáticos 245.09 millones de bolivianos. Estos recursos son utilizados en el pago de sueldos para el sector educación y salud, lo que asciende a más de 180 millones de bolivianos; asimismo, se deriva a asistencia social un monto aproximado de 946 mil bolivianos, para la UAB 7 millones de bolivianos, y 36 millones para subvencionar la Renta Dignidad.

Por esta razón, el Gobierno departamental sólo llega a manejar 286.46 millones de bolivianos, cifra muy parecida a la del 2005, "y no los 994 millones de bolivianos que informó el presidente Morales", aseveró Suárez.

Sin embargo, este jueves, el ministro de Economía, Héctor Arce, arribó a la capital para explicar ante los medios de prensa locales, lo que según dijo son las cifras reales del presupuesto de la Gobernación beniana. Dijo que los Bs994 millones de bolivianos mencionados por el Mandatario boliviano, son una cifra correcta, sólo que no precisó -en su momento- que era el total de los ingresos departamentales por concepto del IDH y el IEHD, en los últimos 6 años.

Arce, mencionó que Morales, hizo una comparación de los periodos 2000 al 2005 versus el 2006 al 2011 (Gobierno actual), por lo que la cifra expuesta es correcta ya que refleja el total de ingresos que se incrementaron hasta la fecha, dijo.

"Es hidalgo decir que nuestro Presidente, cometió un lapsus cuando mencionó (que) esta gestión (ingresaron) los

Luego de la conferencia de prensa, el ministro Arce, intercambio criterios con el secretario general de la Gobernación. Foto LP

994 (millones de bolivianos), cuando él estaba dando la conferencia, repito una vez más, hablaba de una comparación de 6 años versus otros 6 años de ingresos de la Gobernación", aseveró el ministro de Economía.

La autoridad aprovechó para indicar que con las aseveraciones vertidas por el gobernador Suárez, se pretendería evitar la discusión sobre el uso del dinero que llega al Gobierno departamental, toda vez que el presidente Morales, sólo hizo mención al incremento que sufrieron dichos ingresos en los últimos años.

Arce, reforzó su explicación con datos que indican que en el periodo 2005, la Gobernación recibió 420 millones de bolivianos, sin embargo, esos ingresos crecieron sustancialmente desde el 2006, y ya este 2011, esos ingresos llegaron a 514 millones de bolivianos.

De estos recursos, si bien es cierto, se debitan 183 millones para los servicios de educación y salud, monto menor al que se efectuaba hasta el 2005 (antes se gastaba 190), sin embargo, la Gobernación se queda con 330 millones de bolivianos, aproximadamente, para su administración.

Asimismo, Arce, calificó de mentira la aseveración del Gobernador beniano, quien indicó que la ejecución presupuestaria, hasta el momento, de los recursos recibidos asciende a 75%. Dijo que, según información de esta cartera de Estado, el Gobierno departamental, ejecutó un 46% de su presupuesto, tomando en cuenta, tanto inversiones como gasto corriente.

Para Arce, el Gobernador habría utilizado 'el lapsus' del presidente Morales, cuando hizo la comparación de ingresos, para hacer quedar mal al Mandatario y como si éste estaría mintiendo al pueblo beniano.

EXPLICACIÓN

La controversia no quedó ahí, toda vez que ya finalizada la conferencia de prensa ofrecida por el ministro Arce, en la oficina del presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Alex Ferrier, llegó el secretario general de la Gobernación, Carlos Ernesto Dellien, quien pidió a la autoridad ministerial aclarar la veracidad de los números que se están manejando a nivel gubernamental.

Entre otras cosas, Dellien pidió se aclare al pueblo beniano, el monto real de los ingresos que según la autoridad ministerial, se desembolsa a la Gobernación, y los recursos que se utilizan para cubrir el servicio de salud y educación, además de la Renta Dignidad, entre otros gastos.

Pidió que no se fiscalice al gobernador Suárez, por los 994 millones de bolivianos mencionados por el presidente Morales, y se tome en cuenta los verdaderos ingresos del Departamento, por concepto del IDH y el IEDH.

Luego de intercambiar cifras, sin mucha precisión y ante la atención de los medios de comunicación, ambas autoridades coincidieron, que se deben dar a conocer los datos reales de los recursos que ingresan al departamento para evitar malinterpretaciones, y este tipo de polémicas.

Reconocimiento de la Casa de la Cultura del Beni (foto LP).

P. Fray José Barrio y autoridades en el inicio del acto (foto LP).

EJEMPLO DE VIDA

Fray José Ma Fernánd

Consiguió fondos para construir u colegio secundario, asimismo su disp que acuden a él.

Entrega de reconocimiento de la A

A solicitud de la Academia Beniana de Letras, la Gobernación del Beni emitió la resolución número 049/2011, derivando la misma en la entrega de un reconocimiento al P. Fray José Manuel Barrio Fernández, por su labor social y humanística en Bella Vista, provincia Iténez del Beni.

El presidente de la Academia Beniana de Letras, Oscar Hurtado Suárez, dijo que es una verdad cierta e irrefutable que el P. José nació para servir a Dios en Bolivia, destacando su labor social en varios campos.

En representación de la provincia Iténez y pueblo itonama, el médico Eduardo Alí, dijo que P. José Barrio es un apóstol que dedica su vida a hacer el bien a sus semejantes desposeídos.

"No nos explicamos de dónde sale la energía de este hombre, que no tiene horario ni fecha en el calendario, para hacer lo que hace. Nos ha impresionado a todos con su modo de vida y su entrega", dijo.

A su turno la presidenta de la Casa de la Cultura del Beni, Yuli Natusch, manifestó que el sacerdote misionero franciscano llegó a las tierras lejanas del Beni dejando atrás todo el progreso del mundo europeo.

"Encontró en las pampas moxeñas bañadas por ríos a gente sencilla y decidió establecer su residencia en Bella Vista, echando la semilla para que crezca la caridad, el amor y las verdaderas y eternas enseñanzas de Jesús", sostuvo.

Después de la lectura de la resolución No. 049/2011, el gobernador del Beni, Ernesto Suarez, dijo estar impresionado por la labor del P. José en lo espiritual, educacional, cultural, medicinal y otras áreas.

"Yo le quiero decir Padre que ha sido un privilegio trabajar con usted, conocemos el compromiso que tiene por mejorar en todo sentido Bella Vista. Siempre preocupado por brindarle mejor calidad de vida a quienes viven allá", dijo la autoridad a tiempo de mencionar que se sentía honrado de hacer el reconocimiento.

Con la sencillez y humildad que le caracteriza, el Padre José Barrio Fernández, dijo que el reconocimiento lo acepta no por el trabajo personal que desarrolló y desarrolla, sino como homenaje a los misioneros y misioneras que trabajaron y que lo siguen haciendo en el Beni.

El acto de reconocimiento se desarrolló la tarde de ayer en el Salón de Banderas de la Gobernación, escenario que estaba repleto de gente que sigue las enseñanzas del Padre.

Le entregaron pergaminos la Academia Beniana de Letras, la Casa de la Cultura del Beni, la Gobernación del Beni, representantes de la provincia Iténez, todo con un bouquet de flores y un poster del P. Barrio junto a su madre cuando era niño.

RESOLUCIÓN No. 049

Por mandato del Artículo 279 de la Constitución Política del Estado (CPE), el Gobernador es la máxima autoridad ejecutiva departamental, que en este momento en nombre de todo el Beni rinde un homenaje y reconocimiento al notable ciudadano Rvdo. P. Fray José Manuel Barrio Fernández, por tanto el suscrito Gobernador del Departamento Autónomo del Beni en uso de las atribuciones conferidas por la CPE resuelve:

Articulo Unico.- Rendir homenaje y reconocimiento al ciudadano Rvdo. P. Fray José Manuel Barrio Fernández, sacerdote que ha gastado su vida contribuyendo a mantener la unidad espiritual, lucha y el desarrollo humano de la comunidad de Bella Vista, provincia Iténez durante más de 60 años.

DATOS

José Manuel Barrio Fernández, nació en 1925 en San Clemente de Valdueza, provincia de León, España. Llegó a Bolivia en 1948 como filósofo y con votos solemnes en los Frailes Menores de San Francisco de Asís, el santo de la humildad y el apego a la pobreza.

Ha construido dos iglesias en Bellavista, una que se ve a lo lejos por el motivo arquitectónico de dos manos unidas en ademán de oración al Altísimo. Consiguió los fondos para construir el hospital, la escuela primaria y el colegio secundario. Su dispensario atiende toda clase de enfermos.

Mantiene un comedor de niños, veinte ancianos y una guardería. Fundó un internado de treinta internos que estudian secundaria con cama, comida y gastos cubiertos, con la ayuda de monjas cuya venida él mismo gestionó.

anuel Barrio
ez, OFM

n hospital, la escuela primaria y el pensario atiende a todos los enfermos

cademia Beniana de Letras (foto LP).

Recientemente la fundación FUNEI entregó otro reconocimiento (foto LP).

Al P. José también le gusta escribir, es autor de varios libros entre ellos el poemario 'Las confesiones de un misionero', del cual extrajimos:

Yo he visto a Dios
(Mirando una flor en el microscopio)
Te he visto, oh Dios grandioso,
en el pétalo vivo de una rosa
y en su estambre gracioso,
cubierto de beldad maravillosa.

Yo ví como cubrías
su minúsculo estambre terciopelo
en mil policromías,
con sus escamas de oro, como un Cielo.

Al contemplar, pasmado,
en tanta pequeñez tanta hermosura,
me sentía asombrado
y el espíritu lleno de dulzura.

Y si ahora en el camino
la más pequeña flor hallo caída
con devoción me inclino
y sé que al darle un beso amo la vida

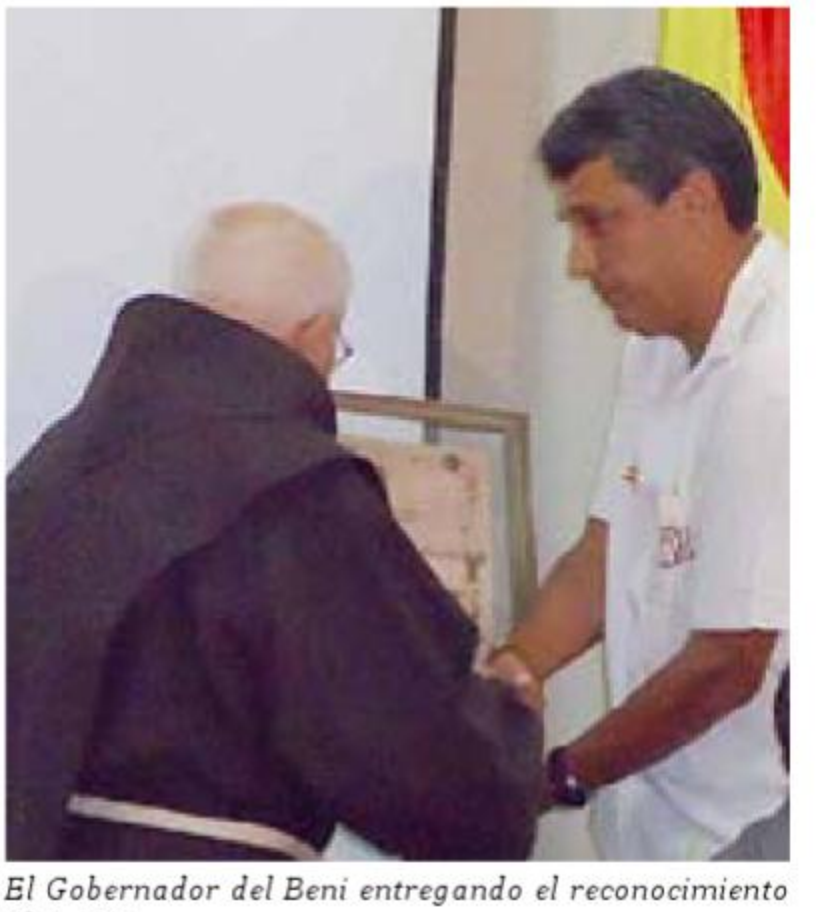

El Gobernador del Beni entregando el reconocimiento (foto LP).

Maestros permanecerán en aula hasta fin de mes

Los maestros de grado y especialidades permanecerán en aula, con alumnos, hasta el 30 de noviembre próximo, luego inician una semana de reforzamiento.

La directora distrital Juanita Eilens Ojopi, afirmó que en su jurisdicción se cumplirá fielmente el calendario regionalizado hasta el último día de noviembre con asistencia de maestros y estudiantes.

"Luego de la etapa de reforzamiento, los maestros deben emitir toda la información de gestión, primero a sus unidades educativas y de allí el Director la remitirá a la Distrital, además deben acompañar a las promociones", dijo Ojopi.

Aclaró que ningún Director debe tomar determinaciones por su cuenta en torno a la finalización del año 2011, los infractores, previa investigación podrían ser sancionados.

Desde 01 de diciembre inicia el periodo de reforzamiento para alumnos retrazados.

Recomendó a todos los directores que acaten las disposiciones del Ministerio para que no haya ninguna irregularidad en la información final porque la clausura del año se realizará el 20 de diciembre.

Más adelante refirió que dentro de las actividades propias, emitirá la solicitud de refacción de las unidades educativas, previo informe de los directores, para que las autoridades municipales realicen los trabajos en el periodo de vacación de fin de año.

Los maestros permanecerán con alumnos hasta el 30 de noviembre (foto LP).

La AMB realiza V encuentro nacional de saberes

El evento se realiza desde ayer en el Hotel Don Bernardo. Foto LP

En instalaciones del Hotel Don Bernardo, comenzó ayer el V encuentro nacional de saberes, de la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB), donde se analizará la situación económico financiera de los gobiernos locales a partir de las recientes disposiciones gubernamentales.

Los ediles de gran parte del país se reunirán en la capital beniana, hasta este viernes.

El evento fue inaugurado por la presidenta del Concejo Municipal de Trinidad, Mery Elina Zabala, quien es miembra también de la directiva de la entidad nacional. El titular, Oscar Montes, alcalde de Tarija, no pudo llegar a tiempo por algunos contratiempos en su viaje, según se indicó.

Previamente, las palabras de bienvenida, estuvieron a cargo del alcalde trinitario, Moisés Shriqui, quien indicó que esta reunión servirá para compartir experiencias sobre temáticas que serán incorporadas en las cartas orgánicas, con el fin de lograr avanzar de forma homogénea en el proceso, respetando la realidad de cada municipio.

Consideró que los resultados a los que se quiere llegar con el evento, dependen de la voluntad de todas las autoridades municipales, "por lo menos en los primeros pasos que permitan conseguir nuestros anhelos".

Dijo que gracias a esta serie de encuentros de saberes que se vienen impulsando, se logrará establecer políticas locales que en los anteriores eventos ya fueron planteados y que ahora corresponde plasmarlos.

Por su parte, Zabala, indicó que el único sentimiento que motivó el organizar este encuentro en Trinidad, fue darle la oportunidad a las autoridades de los 19 gobiernos municipales del Beni, de ser partícipes del análisis, discusión y propuestas de la temática que hoy los ocupa.

Aseveró que es importante el intercambio de experiencias y avances que se van logrando en torno al Gobierno municipal, toda vez que "cuando los ejemplos son buenos, hay que imitarlos".

La autoridad consideró que es importante que los gobiernos ediles, utilicen su potestad legislativa, sancionando leyes que ayuden realmente a ejercer una autonomía plena y de esa forma allanar el camino en los temas económico y financiero, que serán tratados en estos dos días.

Los ediles analizan la situación económico financiera de los gobiernos locales.

CRONOGRAMA

En el primer día, las autoridades ediles, hicieron un recuento de los anteriores encuentros de saberes, y debatieron sobre la potestad tributaria municipal, además de la Ley de Clasificación y creación de impuestos, régimen nacional.

Asimismo, se puso en agenda la política tributaria de los gobiernos autónomos municipales y el proyecto de ley municipal de Creación de Impuestos del Gobierno edil de Trinidad.

Esta jornada, se tiene previsto que se evalúen temas como: Entidades Territoriales Autónomas en la Hacienda Pública, el anteproyecto de ley de Tesorería y Crédito Público, además de las perspectivas de la Política Fiscal y Financiera a nivel municipal. El evento concluirá con un almuerzo de confraternización entre autoridades ediles.

Avión del TAM sufre percance por un ave

El hecho se suscitó cerca de las 10 de la mañana a su retorno de San Borja.

El avión del TAM, no sufrió mayores problemas que la rotura de su parabrisas. Foto archivo

El avión Caza FAB-87 del Transporte Aéreo Militar (TAM), este jueves sufrió un percance a su arribo a Trinidad, tras realizar un vuelo charter a la población de San Borja. El hecho se suscitó cerca de las 10 de la mañana.

El problema obligó a suspender los vuelos a provincias, sobre todo a las localidades donde sus pistas de aterrizaje no tiene asfalto. Sin embargo, hoy podrían normalizarse su itinerario.

Según funcionarios del TAM, que pidieron guardar sus nombres en reserva, un ave habría provocado la rotura del parabrisas de la aeronave que se disponía a aterrizar en el aeropuerto Jorge Henrich. Lejos de este percance, no se registró ninguna falla mecánica en el aparato, aclararon.

Los mismos trabajadores indicaron que el hecho sólo ocasionó pequeñas heridas en la mano del copiloto producto de los pedazos de vidrio que intentó evitar le lleguen al rostro tras el impacto. Gracias a la pericia de estos operarios se logró estabilizar el avión y aterrizar sin complicaciones.

El avión estaba ocupado sólo por la tripulación y venía de San Borja, luego de transportar médicos voluntarios que viajaron a esa localidad para efectuar actividades solidarias, según mencionaron los funcionarios del TAM, consultados por *La Palabra del Beni*.

Se espera para este viernes, reponer el parabrisas del Caza que debe ser enviado de la ciudad de Cochabamba. Una vez, superado este contratiempo, el avión volverá a su itinerario normal, según adelantaron.

FUNDEMPRESA

Comercio al por mayor y menor lidera en el Departamento

A septiembre de este 2011, la Base Empresarial del departamento del Beni cuenta con 1.801 empresas .

El número de empresas benianas de la Base Empresarial creció en 9%, hasta septiembre de 2011 contó con 1.801 empresas, a diferencia de similar periodo en la gestión 2010 que contó con 1.653.

Al mes de septiembre de 2011, la actividad con mayor cantidad de empresas registradas fue la de comercio al por mayor y menor con 500 empresas representando un crecimiento de 15,5%, le sigue en importancia la actividad de construcción con 409 empresas registrando un crecimiento de 19,2% y finalmente la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones con 203 empresas teniendo una reducción de -4,2% respecto a similar periodo de 2010.

Por tipo societario el mayor crecimiento en cantidad de empresas se registró en las de tipo unipersonal con 136 adicionales representando un crecimiento de 9,4%.

BASE EMPRESARIAL SEGÚN TIPO SOCIETARIO

En el departamento de Beni el año 2005 el registro de nuevas empresas unipersonales representaban el 88,1% y de sociedades de responsabilidad limitada el 11,9%, mientras que de enero a septiembre de la gestión 2011 representan un 92,8% y 6,9% respectivamente.

En el periodo comprendido desde el año 2005 a septiembre de 2011 en el departamento de Beni primó el registro de empresas de tipo unipersonal, siendo de 325 el año 2005, 476 el 2006, 744 el 2007, 911 el 2008, 1.049 el año 2009, 1.107 el año 2010 y 1.583 al mes de septiembre de 2011.

La distribución porcentual por tipo societario de la Base Empresarial del departamento de Beni muestra que el año 2005 las empresas Unipersonales representaban un 77,9% y las sociedades de responsabilidad limitada un 21,1%, sin embargo al mes de septiembre de 2011 estos tipos societarios representan un 87,9% y 11,3% respectivamente.

La Base Empresarial del Registro de Comercio, está compuesta por las empresas que tienen su matrícula vigente, las que actualizan su matrícula y las que se inscriben u obtienen su matrícula por primera vez.

FUNDEMPRESA

El Registro de Comercio de Bolivia, operado por FUNDEMPRESA por delegación del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene la función de registrar a todas las empresas de Bolivia y generar información confiable enfocada a la toma de decisiones para contribuir al conocimiento y aprendizaje sobre la actividad empresarial.

Desde mediados del año 2002, FUNDEMPRESA opera el Registro de Comercio de Bolivia con transparencia, tecnología de punta, talento humano calificado y calidad certificada, con la visión de convertir el servicio público en incluyente, accesible y útil para todas las empresas y emprendimientos del país, sin importar su tamaño, ubicación geográfica y actividad económica.

REGISTRO DE COMERCIO DE BOLIVIA

El Registro de Comercio de Bolivia es el órgano del Estado, creado por Ley, que permite reconocer y dar visibilidad a los emprendimientos de los bolivianos. Tiene por objeto otorgar la Matrícula de Comercio a las empresas y sociedades comerciales e inscribir los actos, contratos y documentos que establece la Ley. Es el instrumento público que otorga la capacidad jurídica para que las empresas y sociedades comerciales puedan desarrollar sus actividades con el reconocimiento del Estado.

FEXPOBENI promete más para el 2012

La FEXPO culminó con evaluación positiva (foto LP).

Por los muy buenos resultados obtenidos, la FEXPOBENI, para el próximo año será mucho mejor, aseguró ayer el gerente del campo ferial Juan Carlos Abularach.

El anuncio anticipado se refiere a que en este año por razones valederas, las empresas constructoras no concluyeron lo que será el Patio de Comidas, tampoco funcionaron otros servicios.

Pese a ello, los expositores salieron contentos porque se les cumplió todos sus requerimientos para participar en la EXPO 2011, se les asignaron espacios computarizados con acceso a Internet para estar en contacto permanente con sus centrales, y cualquier apoyo que solicitaron les fue brindado al momento.

PROGRAMA

Según Abularach está trabajando para que otras ferias se realicen en esta ciudad, por decir, se tiene planificado para el 06 de agosto llevar adelante la Feria de las Comidas Típicas Nacionales, en la que cada delegación departamental traiga su menú y su propia danza.

Otra actividad que podría llamar la atención es la Feria de la Leche y el Queso, no se realizó este año porque la extrema sequía azotó duramente a los lecheros, por lo tanto, debieron suspenderla, pero el interés sigue latente.

La Feria de la Construcción con la asistencia de empresas cruceñas ansiosas de mostrar su potencial en este rubro, exponer sus materiales y tecnologías.

En fin, los planes del Gerente son ambiciosos, porque inclusive tratará que la Feria del Turismo también llegue a Trinidad, esto puede hacerse realidad si los gobernadores asignan presupuestos a sus unidades respectivas.

Para el próximo año, podrían realizarse otras ferias productivas, turísticas e industriales.

Día de la no violencia contra la mujer

Servicios Legales Integrales cada día atiende entre 8 y 10 casos en Trinidad.

La plaza principal la mañana de hoy será escenario de una feria de orientación con motivo de resaltar el Día de la no violencia contra la mujer.

Las instituciones que organizan esta actividad son la Unidad de Género, Brigada de Protección a la Familia, AMUPEI, CIES, Servicios Legales Integrales y otras que trabajan defendiendo los derechos de las mujeres.

En representación del SLIM, Vania Yáñez, invitó a las mujeres a participar en esta actividad donde socializarán información sobre la función que desempeñan diferentes reparticiones que atienden casos de violencia.

Indicó que la mujer es la principal actora para que se pueda erradicar la violencia "cada año esa es la lucha que hacemos desde está oficina, tratar de dar ayuda a quienes necesitan pero vemos que no cambian las cosas por muchos esfuerzos que se hagan".

Explicó que el comportamiento de las personas no puede cambiar tan rápido, sin embargo a través de un trabajo sostenido se sensibiliza y orienta a las mujeres que de alguna manera se sienten afectadas por la violencia de otros.

"Es por eso que invitamos a las mujeres, justamente por está razón para que ellas sean las que denuncien la violencia, corten la misma en sus hogares", sostuvo.

Hoy es el Día de la no violencia contra la mujer (foto LP).

VIOLENCIA CHAPARINA

Represión debe ser investigada en el Beni

Ese es el criterio de dirigentes indígenas que reaccionaron tras conocer que el caso se trataría en La Paz.

La dirigenta de la Central de Pueblos Étnicos Moxeños del Beni (CPEMB), Mirian Yubanure, expresó su desacuerdo con la decisión de las autoridades de tratar el caso de represión policial a los indígenas, en la jurisdicción de La Paz.

"Nosotros como movimiento indígena y como marchistas pedimos al fiscal mantenga la investigación y que sean profundas en el Departamento porque la intervención fue acá", dijo.

Argumentó que el hecho sucedió en la jurisdicción del Beni, por lo tanto no tendría que haber motivos para que el proceso se siga en la Fiscalía de La Paz.

LEY CORTA

La dirigenta denunció que el Gobierno nacional estaría utilizando a algunas personas para hacerlas pasar como corregidores de la comunidades del TIPNIS.

"En realidad son masistas que quieren hacer una contra marcha diciendo que quieren carretera. Se van hacer las investigaciones a los hermanos del municipio de Moxos empezando del Subgobernador quien ha estado manipulando a los hermanos, el Alcalde y la concejala de San Ignacio de Moxos", aseveró.

Manifestó que el Gobierno tiene que respetar al movimiento indígena que sacrificadamente protagonizo una marcha exigiendo que el TIPNIS no sea divido en dos por una carretera.

La dirigenta no descartó aplicar justicia comunitaria contra los promotores de dividir el movimiento indígena ya que la marcha fue clara al exigir respeto al TIPNIS.

Indígenas exigen que caso de represión se investigue en el Beni (foto LP).

MOLESTOS

Indígenas le ponen candado al SERNAP

Las instalaciones del SERNAP, en Trinidad, se mantienen cerradas desde el pasado miércoles. Foto LP

Indígenas de la Subcentral del TIPNIS, determinaron el pasado miércoles, desalojar a los funcionarios del SERNAP y cerrar sus oficinas en la capital beniana, ante la falta de atención del Gobierno a su demanda por la reciente designación del director regional de dicha entidad, Nemecio Yuco Parada, en lugar de Vladimir Orsolini.

Inclusive, a esta autoridad que habría llegado a la capital días antes y que intentó dialogar con el sector, se le habría hecho conocer que 'no es bienvenido', según indicó el vicepresidente de la Subcentral del TIPNIS, Jesús Vaca.

Recordó que por más de 3 semanas, los indígenas que participaron de la marcha a la sede de Gobierno, mantuvieron una vigilia en la oficina regional del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), en rechazo a las designaciones de nuevas autoridades de la entidad, sin la respectiva coordinación pactada con el sector.

Ahora los movilizados al no haber obtenido ningún resultado positivo debido al poco interés del Gobierno, decidieron levantar la medida y replegarse a su sede, en inmediaciones del Mercado Campesino, a la espera de nuevas determinaciones, agregó.

Vaca, indicó que esperarán hasta el final de esta jornada, toda vez que su máximo dirigente se encuentra en La Paz, y éste habría pedido un plazo por lo menos de 24 horas debido a las reuniones que sostiene con autoridades del Ejecutivo en busca de una solución al conflicto.

El representante indígena lamentó que las autoridades gubernamentales le hayan dado poca importancia a su demanda pese a su apertura al diálogo y dado que la consideran justa, "porque se violaron acuerdos para la designación de las autoridades del SERNAP".

"Por el momento nadie ingresará (al SERNAP), ya que le pusimos un candado a la puerta (de ingreso), a la espera de una respuesta de la reunión que sostenga el presidente (del TIPNIS) con el gabinete ministerial", enfatizó.

Cansados por la desatención gubernamental, decidieron cerrar la oficina regional.

REGRESO

Los más de 30 indígenas que aún pernoctan en Trinidad, gestionan ayuda económica para poder regresar a sus comunidades, luego de haber participado de la marcha a La Paz. Por el momento, se acomodaron en la sede de la Subcentral, hasta nuevas decisiones de sus dirigentes, "sin embargo, ya están fatigados por regresar a sus casas", agregó Vaca.

CONTROL

Zoonosis prohíbe traslado de canes

Actividad viral en el interior del país obliga a dictar medida preventivas.

Los 60 casos de rabia canina en Santa Cruz, actividad viral en Santa Ana, como en otras localidades, obligan a prohibir el traslado de canes, confirmó el jefe de zoonosis del municipio trinitario Celín Alvarez.

Según la autoridad desde hace 2 años y 9 meses que en Trinidad no se registra un solo caso de rabia, al ser una virtud de sus autoridades de salud el aplicar medidas drásticas para evitar que este mal ingrese.

Precisó que brigadas de veterinarios y personal en salud todos los días inspeccionan en la terminal terrestre y aeroportuaria, como las trancas de caminos el ingreso de canes.

Remarcó que no se deja ingresar ni salir a ningún animal en caso no cuente con el certificado de vacunación contra este mal, otorgado por autoridades del SEDES y zoonosis.

Aclaró que es suficiente que se presente el carné de vacuna antirrábica de la última movilización ejecutada por zoonosis, para que el animal pueda ser trasladado a otro punto.

Hizo notar que no se aceptan certificados o carnés de vacunación expendidos por una veterinaria o veterinario particular, ya que se actúa con rigidez para evitar que el virus se introduzca en nuestro medio.

Aseguró que todo animal perro, gato, mono, tejón, u otro canino potencial portador de rabia será retornado a su lugar de origen o caso contrario eliminado según sea la necesidad.

Anunció que para fin de año se planifica la eliminación de canes vagabundos, sin embargo se coordina con SOS Animales y otras entidades que defienden sus derechos.

Resaltó que sólo un acuerdo con estas entidades se podría acceder a una eliminación masiva de canes vagabundos antes de fin de año, para evitar problemas o enfrentamientos con estas entidades.

Asimismo comentó que se hacen los trámites para cambiar de veneno porque la "Estricnina" genera una muerte dolorosa mientras que el "Fatal Plus", duerme al animal y al instante muere.

Personal de zoonosis ejecuta controles para evitar animales con virus de rabia (foto archivo).

Tránsito arranca con educación vial

La Unidad Operativa de Tránsito tiene previsto ejecutar desde la primera semana de diciembre una campaña de educación vial con el fin de prevenir, accidentes y contravenciones a las normas de tránsito.

El director de Tránsito, My. Jorge Rivera Pérez, adelantó que se movilizará al personal de esta entidad, para visitar, sindicatos y entidades, haciéndoles conocer que normas no deben violar.

Dijo que en la ciudad se registra una total falta de valoración a las normas de Tránsito, lo cual se evidencia en las denuncias y al simple hecho de ver la forma en que manejan los conductores de vehículos de 2 y 4 ruedas.

Precisó que el simple hecho de pararse sobre la línea peatonal (paso de cebra) al momento de detenerse por la luz roja del semáforo, el conductor demuestra que no tiene cultura vial, ya que todos los días y a cada momento se verifican acciones contrarias a estas normas.

Remarcó que los conductores sean de motorizados de 2 ó 4 ruedas, se pasan la luz roja, se fijan en el semáforo lateral y no así en el que tiene al frente que es el que realmente les da la luz verde para partir, estacionan en áreas no autorizadas, cruzan por el lado derecho, no se fijan al salir del estacionamiento, entre otras faltas que se cuentan a diario y que de cierta forma generan inseguridad tanto al peatón como a los otros conductores.

Transportistas y ciudadanía serán orientadas en normas de circulación.

Hizo énfasis en que lo más peligroso es la conducción de vehículos en estado de ebriedad, falta que se registró frecuentemente en las pasadas fiestas departamentales, por lo que para evitar este problema en las fiestas de fin de año harán esta campaña de educación vial.

Para ello se coordina con la carrera de comunicación social, de la UAB para que colaboren a llevar adelante este plan educativo y se coordina una feria para los primeros días de diciembre y posteriormente continuar con la campaña educativa.

Licitan proyecto de nueva Terminal de Buses

Trinidad tendrá nueva Terminal de Buses (foto LP).

La empresa INGLOBOL se adjudicó el proyecto de construcción de la nueva Terminal de Buses cuyo costo contempla alrededor de 17 millones de bolivianos.

El oficial mayor de Obras Públicas de la comuna, Saúd Yuja, informó que la empresa solicitó un anticipó para iniciar la movilización de maquinaria las siguientes dos semanas.

"Creemos que no tendría que haber mayores problemas porque ya pasó todas las instancias, entre ellas el Concejo Municipal. Además tiene los recursos asegurados y entendemos que no habría problemas", dijo.

Respecto a la demora en la concreción del proyecto, Yuja explicó que en el transcurso de esta gestión se realizaron dos licitaciones de las cuales la primera tuvo que ser declarada desierta.

"Los tiempos están establecidos por normas, son los procesos de contratación que cuando pasan el millón de bolivianos tienen alrededor de tres meses de duración", sostuvo.

El oficial mayor de Obras Públicas, aclaró que la comuna insistió en la licitación del proyecto, pero cuando hay una declaratoria de desierta, nuevamente debe lanzarse otra convocatoria.

Sostuvo que ahora una vez licitado el proyecto es trabajar en el seguimiento porque la empresa tiene un cronograma de actividades. Dijo que la obra sería entregada a mediados de 2013.

La empresa INGLOBOL solicitó anticipo para iniciar movilización de maquinaria.

Finalmente sostuvo que las siguientes semanas se efectuará un inicio oficial en presencia de autoridades y empresa adjudicada de la obra.

Formarán el Consejo Popular de Organizaciones

Nuevo organismo de control social y fiscalización del accionar de autoridades.

Reunidos algunos representantes de distintos organismos laborales de Trinidad, forjaron la idea de conformar el Consejo Popular de Organizaciones Sociales del Beni, con el propósito de fiscalizar y trabajar por el engrandecimiento regional.

Juan Willy, presidente del Comité Cívico de Trinidad y Provincia Cercado, dijo que el primer paso fue dado, por ello, invitarán a otras agrupaciones laborales para crear una mesa de análisis para identificar la problemática que viven los diferentes sectores.

Los gremialistas Nicolás Gutiérrez y Carlos Laura aclararon que es necesario que opere un mecanismo de control social por la necesidad de aportar con ideas al movimiento coyuntural que vive el país.

El aporte de las organizaciones sociales será determinante en esta situación, porque se transforman en organismo de fiscalización para hacer observaciones, cuestionar el trabajo de las autoridades en caso de mala actuación, de legisladores que no cumplen y otros.

Lo principal es que quienes manejan la administración departamental, desde todas las instancias, reconozcan a las organizaciones sociales como unidades de consulta u opinión, y las tomen en cuenta.

Aclararon que no se trata de un organismo político partidario, sino de orden social, por ello el tema de inseguridad ciudadana será motivo de cuestionamientos y análisis.

Otra de las observaciones o exigencias será que las vías camineras se encuentren en buenas condiciones de transitabilidad durante todo el año.

El mototaxista Eduardo Arteaga afirmó que el objetivo es hacer gestiones para mejorar la región, exigir que las autoridades trabajen por su pueblo.

Además pretenden contribuir con opiniones al proceso de cambio que vive el país, para que sea planificado y dirigido en beneficio de todos los benianos.

En los próximos días habrá una nueva reunión hasta consolidar el organismo mencionado para que comience a trabajar de inmediato.

Intendencia reinicia batidas

Junto a la Policía se hará control en el cumplimiento de normas.

La intendencia junto a la Policía y otras instancias reiniciaron desde esta semana el control de negocios bares y cantinas a las que obligan a cumplir las disposiciones ediles.

La intendenta municipal de Trinidad, Natividad Ovale, confirmó que se coordinó con el representante de la Policía para que desde esta semana se proceda al control de locales nocturnos y donde se expenden bebidas espirituosas.

Recordó que por el control solitario de la Intendencia, sin entidades que la respalden, hace unas semanas se agredió a los gendarmes municipales, situación que derivó en un proceso que se ventila en la Fiscalía.

Destacó que a pesar de esta situación se mantuvieron los controles, mediante los cuales se aplicó una sanción al bar Cocodrilo y otros que infringen las ordenanzas que regulan su funcionamiento.

Adelantó que se aplicarán sanciones más drásticas puesto que se prepara una nueva normativa que regulara la actividad de: bares, cantinas, lenocinios, discotecas, y rockolas.

Advirtió que ahora con el respaldo de la Policía y otras entidades con las que ya coordinaron se tiene previsto ejecutar batidas conjuntas y sorpresivas que logren un efectivo control de estos locales.

Asimismo aseguró que la vigilancia en pulperías, almacenes, y mercados se mantiene, así como el decomiso de productos vencidos, en mal estado o con manipulación dudosa, mismos que se incauta y posteriormente se destruye.

Detalló que esta labor se prolongará las próximas semanas inclusive hasta fin de año, por las fiestas de navidad y año nuevo, en procura de garantizar la salud y economía de la población.

Un fiel retrato de sus famosos padres

Las fotos publicadas por el diario Daily Mail muestran la asombrosa semejanza física entre Shiloh y su padre, Brad Pitt. Foto Daily Mail

Fotos publicadas por el diario Daily Mail muestran la asombrosa semejanza física entre Shiloh y su padre, Brad Pitt, cuando éste era adolescente. También son fácilmente distinguibles los rasgos de su madre, Angelina Jolie.

Los Ángeles, California, USA (Infobae.com).- Shiloh, una de las hijas que el actor tuvo con su colega Angelina Jolie, sorprende por el gran parecido físico que tiene con Brad Pitt, aunque la genética de su madre también se hace visible en sus carnosos labios.

La pequeña, de tan sólo cinco años, tiene los mismos ojos que su padre y un carácter bastante fuerte para su corta edad. Shiloh se niega a usar atuendos femeninos y prefiere un look más varonil, lo que sus padres respetan a rajatabla.

Un ex Soda Stéreo será funcionario

El argentino Charly Alberti podría sumarse al gabinete del gobernador de Buenos Aires. Se ocuparía de cuestiones del medio ambiente. Hace pocos días fue noticia por decir que "deberían dejar ir" a Gustavo Cerati.

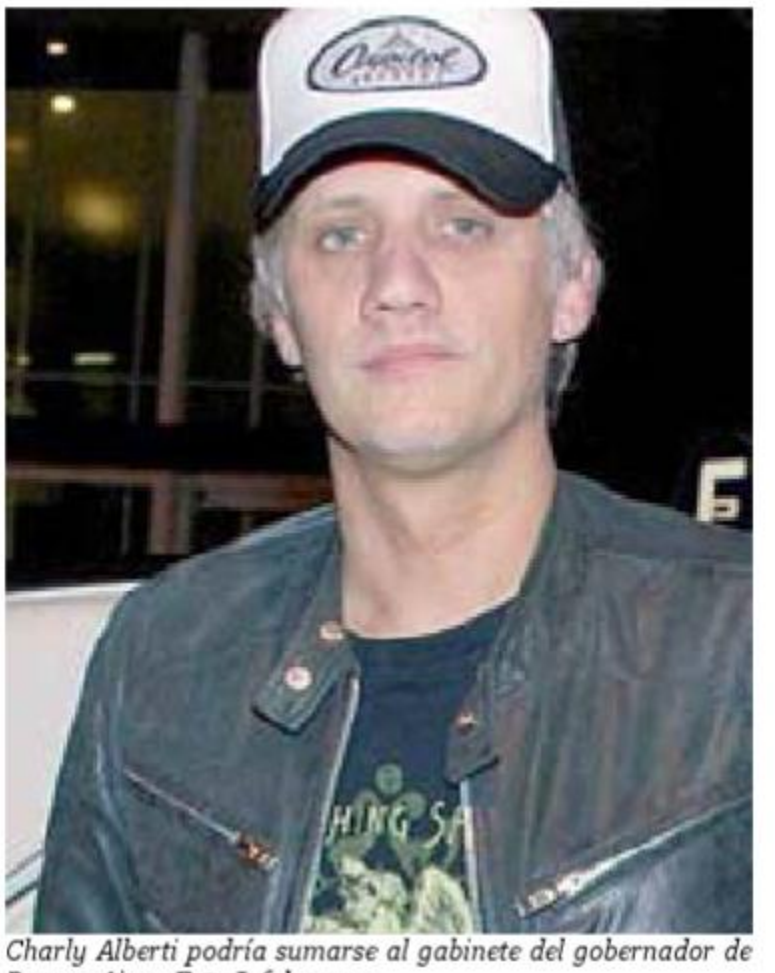

Charly Alberti podría sumarse al gabinete del gobernador de Buenos Aires. Foto Infobae.com

Buenos Aires, Argentina (Infobae.com).- El ex baterista de Soda Stéreo se integraría al equipo de gobierno de Daniel Scioli en la provincia de Buenos Aires, la más productiva del país, de acuerdo con el diario argentino El Día.

Según trascendió, trabajaría en proyectos vinculados con la defensa del medio ambiente. Alberti y Scioli se conocen desde hace varios años y, en los últimos meses, el músico comenzó a colaborar en tareas de difusión de la problemática ambiental. Incluso encabezó diversos actos con el mandatario.

El artista tiene su propia fundación, desde la que trabaja para alertar sobre los efectos del cambio climático en la naturaleza y la vida de las personas. Además, su novia, Mariana Díaz, integra The Climate Project, el organismo vinculado a la misma temática liderado por el Premio Nóbel Al Gore.

Conocido por su trayectoria en la popular banda Soda Stéreo, Alberti fue recientemente noticia por afirmar que era momento de "dejar ir" a Gustavo Cerati, su compañero, que sufrió un accidente cerebral el año pasado y está en coma desde entonces.

América Latina homenajea a Chespirito

A sus 82 años, Gómez Bolaño es una de las figuras de la televisión más queridas de todos los tiempos. Foto Infobae.com

El creador de El Chavo del Ocho y El Chapulín Colorado será reconocido en 11 países por su trayectoria. Habrá concursos de imitadores y coreografías masivas.

Ciudad de México, México (Infobae.com).- Roberto Gómez Bolaños -"Chespirito"- cumplió 40 años de entretener a grandes y niños de distintas generaciones con El Chavo del Ocho y en 11 países de América latina decidieron homenajearlo.

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, los Estados Unidos, Guatemala, Nicaragua, México y Perú son los países que celebrarán el trabajo de Chespirito, haciendo un recorrido por los entrañables personajes del artista mexicano.

El multitudinario evento se llama América celebra a Chespirito y será transmitido en diferentes cadenas de televisión. El cierre será en marzo de 2012, en la Ciudad de México, según comunicó Televisa.

Incluirá coreografías grupales y masivas, competencia entre "expertos en Chespirito" y concursos de imitadores durante los tres meses previos. Los mejores participarán de la gala de cierre.

"América Latina se une nuevamente para rendir homenaje al comediante más querido y respetado del mundo de habla hispana", dice el video con el anuncio hecho por Televisa.

A sus 82 años, Gómez Bolaño es una de las figuras de la televisión más queridas de todos los tiempos. "No se reconocerá sólo al productor, escritor y actor, sino también al hombre", aseguró Roberto Gómez Fernández, hijo del creador mexicano.

¿Paulina Rubio copió a Shakira y JLo?

Paulina Rubio, JLo y Shakira. Foto Infobae.com

Ciudad de México, Méjico (Infobae.com).- Con 40 años y estrenada madre primeriza, Paulina Rubio parecía dispuesta a mostrar una nueva faceta suya con 'Brava', un disco que compuso pensando en las mujeres luchadoras e inspiradoras, como "su abuela y mamá".

"Opté por un título que rindiera homenaje a la mujer, a mis abuelas, a mi madre y a quienes lo son, pues son mujeres que trabajan, no cambian sus prioridades, cumplen con su profesión y, al mismo tiempo, mantienen unida a su familia", había destacado la mexicana.

La presentación tuvo buenas críticas, pero la gloria duró poco. Ni bien comenzó a circular el álbum, surgieron distintos comentarios sobre la similitud de algunas canciones con las de Sale el Sol de Shakira, señala el sitio Generacción. Puntualmente, la copia más notoria de Paulina sería de la canción Rabiosa de Shakira.

Pero Shakira no sería la única. Jennifer López también tiene un disco llamado Brave, similar al de Paulina. Y según la misma mexicana confesó en múltiples ocasiones, se "inspiró" muchas veces en Madonna a la hora de cantar, expresar y bailar.

El portal Terra añade que Rubio por momentos es tan poco original que hasta decidió incorporar vestimenta excéntricas y juegos en sus espectáculos al estilo Lady Gaga.

Brasil despliega 6.500 militares en sus fronteras

Fuerzas Armadas brasileñas resguardarán su frontera. Foto: Reuters

La presidenta Dilma Rousseff ordenó reforzar la seguridad en los límites con Perú, Bolivia y Paraguay. Es un operativo conjunto de las Fuerzas Armadas para mejorar el combate contra el narcotráfico y el contrabando.

Brasilia, Brasil (EFE).- Según un comunicado difundido por el Ministerio de Defensa brasileño, se trata de "la mayor acción conjunta de las Fuerzas Armadas" realizada en zonas limítrofes y se enmarca en el llamado Plan Estratégico de Fronteras, una iniciativa de seguridad anunciada este año por el gobierno de Dilma Rousseff.

Los militares que participan en la operación, que está dividida en tres grandes frentes, abarcarán un total de 6.977 kilómetros de fronteras y contarán con el apoyo de 57 aviones y de 10 barcos, que patrullarán los ríos fronterizos.

De acuerdo con el Ministerio de Defensa, los militares centrarán sus operaciones en el combate al tráfico de drogas y el contrabando, que son los delitos más comunes en las fronteras con Perú, Bolivia y Paraguay.

BRASIL

Archivan la causa por torturas a Dilma Rousseff

Prescribió la acusación contra los cuatro militares de la dictadura que participaron en las sesiones de tormentos a la ahora presidenta de Brasil. La fiscalía apelará alegando la imprescriptibilidad de esos delitos.

Archivan la causa por torturas a Dilma Rousseff. Foto: Reuters

Sao Paulo, Brasil (Infobae.com).- La decisión fue tomada por el Tribunal Regional Federal de la Tercera Región con base en San Pablo. La fiscalía federal de San Pablo, que impulsa la acción judicial, dijo que apelará la decisión porque considera que el crimen de tortura es imprescriptible.

El juez federal Santoro Facchini, quien leyó el fallo, afirmó que la Ley brasileña debe pesar más que la legislación internacional sobre crímenes de lesa humanidad. En Brasil rige la Ley de Amnistía de 1979 que impide juzgar a los represores.

Rousseff conoció en carne propia la represión dictatorial. Militó en grupos guerrilleros en los que ocupó puestos de alta responsabilidad. Primero lo hizo en la Vanguardia Armada Revolucionaria Palmares y después en el Comando de Liberación Nacional. La llamaban "Stela", "Luisa" o "Vanda", pero de su actividad durante la época, o sobre las torturas, no revela demasiados datos, "nadie sale de eso sin marcas", se limitó a definir en declaraciones para la revista brasileña Piauí meses antes de ganar las elecciones de 2010. Fue detenida en 1970 y sufrió largas sesiones de tortura durante 22 días. Su cautiverio se prolongó por tres años, hasta diciembre de 1972.

Según el Tribunal, el ingreso de Brasil al sistema interamericano de Derechos Humanos de la OEA fue en 2002, por lo cual, según su entender, no sería retroactiva una posible acción judicial. "Brasil no firmó la convención sobre imprescriptibilidad de delitos contra la humanidad de 1968, sino que lo hizo ante la corte interamericana en 2002", dice el fallo que considera prescripta la causa de Rousseff y de otros presos políticos.

Días atrás, Rousseff promulgó la Ley que crea una "Comisión de la Verdad" para investigar las violaciones a los Derechos Humanos perpetrados durante la dictadura (1964-1985). De todas formas, la Comisión tiene poderes limitados, ya que no podrá revocar la amnistía, promulgada al final de la dictadura, que protege a los militares de los crímenes de lesa humanidad y que al término del régimen fue puesta como condición para permitir el paso a la democracia.

México sufre la peor sequía en 70 años

México sufre la peor sequía en 70 años. Foto: Reuters

Ciudad de México, México (Infobae.com).- El ministro de Desarrollo Social, Heriberto Félix Guerra, explicó en un comunicado que la sequía es la consecuencia "del cambio climático que afecta al mundo entero", y aseguró que es la más severa registrada en México desde 1941.

Por esta razón, el Gobierno de Felipe Calderón oficializó el Plan Emergente de Abasto de Agua para Consumo Humano. Instaló 700 tanques con 10 mil litros de agua "en las comunidades más alejadas y vulnerables". Además, distribuyó bebidas con 4.000 camiones cisternas en unas 1.500 comunidades de 12 estados mexicanos, con lo que benefició a 2,5 millones de personas.

Por ejemplo, en Zacatecas, la institución atendió a 10 mil personas distribuidas en 150 comunidades y barrios; en Guanajuato instaló 60 tanques cisterna para dar agua a 3.479 viviendas de 133 comunidades en ocho municipios; y en Chihuahua distribuyó 5 millones de litros de agua potable para más de 62 mil personas que habitan en 15 ciudades.

En este escenario, las autoridades confirmaron que más de 15.500 cabezas de ganado murieron entre enero y octubre por la sequía, aunque la Confederación Nacional Campesina (CNC) -una organización que representa a cinco millones de productores del campo- calcula en más de 450 mil las reses fallecidas.

La severa sequía vino acompañada por un frío intenso en la región. El Servicio Meteorológico Nacional detalló que el frente frío que afecta desde Indiana (EEUU) hasta el Norte de Veracruz (Este), provocará un descenso de la temperatura en los estados del Norte, Noroeste y Noreste del país. Baja California, Chihuahua, Coahuila,

La falta de agua afecta a los estados del Norte: Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, Guanajuato y Zacatecas. Se puso en marcha un operativo para abastecer a 2,5 millones de personas.

Durango, México, Puebla, Sonora, Tlaxcala, Morelos y las zonas montañosas de Veracruz esperan temperaturas menores a los cinco grados.

Ministerio de ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Carta Abierta

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

La Paz, 24 de noviembre de 2011
MEFP/DM/JG – 0012/2011

Señor
Ing. Ernesto Suárez Sattori
Gobernador
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE BENI
Trinidad.-

Ref.: **Presupuesto y Transferencias**

De mi consideración:

En atención a su nota CITE/DESP. GOB/OF. No. 0360/2011, de 21 de noviembre de 2011, ratificamos a usted que las transferencias por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) a favor del Gobierno Autónomo Departamental (GAD) del Beni, durante el periodo 2000-2005 ascendieron a Bs258 millones, y durante el periodo 2006-2011 a Bs994 millones, tal como lo manifestó el Presidente Evo Morales en su discurso conmemorativo del aniversario del Departamento del Beni. Al respecto, cabe hacer notar que el Señor Presidente del Estado Plurinacional manifestó claramente que iba a realizar una comparación de seis años de gestión neoliberal, contra 8 años de nuestro gobierno, sin embargo, por un lapsus en el segundo periodo se refirió como si fuera sólo el año 2011, situación que aclaramos y que debería considerarse el momento de elaborar su nota, lo que significa que los recursos del GAD Beni exclusivamente por IDH e IEHD se incrementaron en 285%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Transferencias al Gobierno Autónomo Departamental del Beni
(En Millones de Bolivianos)

Transf. Gob. Beni	2000-2005	2006-2011	Var.%
IDH	114	831	628%
IEHD	144	163	13%
Total Transf.	258	994	285%

Fuente: VPCF-MEFP

Además, las transferencias que efectúa el GAD Beni a los Municipios y a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para la red vial fundamental del Departamento del Beni, con competencia de la Gobernación de acuerdo a la Ley No. 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización.

Finalmente, en la gestión 2005, los ingresos totales de la Gobernación Departamental del Beni fueron de Bs420,3 millones y en la presente gestión ascienden a Bs513,6 millones.

Por lo expuesto, queda demostrado que el GAD del Beni, se benefició de un incremento sustancial de los recursos asignados por el Tesoro General de la Nación en el Gobierno del Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Luis Alberto Arce Catacora
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Ing. AMR
LAAC/RPEP/Andrea Bustamante

www.economiaofinanzas.gob.bo